

## COMUNICADO

El Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión del Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI) repudia la publicación que realizó la **Agencia Nova** respecto a la intimidad y condición sexual del periodista Luis Novaresio. El título de la información expresa: "Putazo: Novaresio no respetó la veda y le rompieron la boca de urna". Además se publicó una foto insinuante del afamado periodista con una persona de sexo masculino. En el epígrafe de la imagen expresa: "El trolazo Luis Novaresio con un chongo de turno. Mono manco: agarra la banana con la cola".



La información comienza diciendo: "Domingo de revelaciones, un gran paso para el país y sobre todo un momento para la grieta en el cual muchos saldrán del closet para ubicarse en una vereda, y así sucede en la vida del periodista rosarino Luis Novaresio, al que se lo vio muy cachondo en plena veda con un amigo, quizás con derecho por su posición en la imagen, hablando de manera muy cercana".

La agencia Nova profundiza su ironía realizando una grave acusación que dice: "¿Seremos mal pensados y se tratará de una fuente cercana del periodista?. ¿Será su garganta profunda del actual gobierno? Son algunas de las preguntas que nos surgen de la primera imagen con un candidato amoroso en la vida del periodista rosarino, que en su época de profesor universitario en la 'chicago argentina' se tomaba algunos permitidos con algunos ayudantes de cátedra".

"(...)Ahora el periodista fue sorprendido con su "chico" de turno en un reconocido restaurante, pasando un momento ameno y en el cual se lo ve al pretendiente cortejando al frívolo periodista con actitud de macho dominante, mirando de reojo y en posición de ser deseado, mientras su joven "chico" se derretía en los coquetos sofás del lugar (...)

La información puede visualizarse en el

Link: [https://www.agencianova.com/nota76629.html?n=2019\\_8\\_11&id=76629&id\\_tiponota=80](https://www.agencianova.com/nota76629.html?n=2019_8_11&id=76629&id_tiponota=80)

El Plan Nacional contra la Discriminación explica que nuestra sociedad históricamente legitimó una concepción de sexualidad "única", "normal", "sana" y "legal" que se contraponía a cualquier otra concepción de sexualidad. Esta noción niega la evidencia de la existencia de sexualidades diversas y diferentes expresiones e identidades de género.

Las personas con identidades de género, orientación o prácticas sexuales no normativas figuran entre los colectivos discriminados en nuestra sociedad, a los cuales se les reservan etiquetas negativas y epítetos peyorativos y ofensivos. Este sentimiento de rechazo y desprecio, que en ocasiones llega a la violencia física y la agresión contra estas personas, se denominan “homofobia” y “transfobia”. En este caso la violencia se traduce en el tono con que la nota de la **Agencia Nova** presenta la foto de Novaresio acompañado de su compañero y el texto con contenido que va en crescendo con ofensas y comentarios agraviantes.

Las posiciones homofóbicas, transfóbicas y misóginas evidencian posiciones y actitudes intolerantes que tienen como objetivo controlar las vidas de las personas y limitar su autonomía a través de procedimientos particularmente agresivos y poco respetuosos de la pluralidad.

Consideramos que los medios de comunicación son formadores de opinión y constituyen uno de los agentes de socialización más poderosos. Asimismo pueden producir y reproducir miradas discriminatorias, vulnerando los derechos de grupos que han sido históricamente discriminados. Los estereotipos que se instalan como una forma natural de pensar, tienen una carga valorativa, configuran modelos, formas y tipos de vínculos entre los miembros de la sociedad.

#### **Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión**